



Sustentabilidad, sexenio perdido ¿qué sigue?



Por **Gabriel Quadri de la Torre**

Jueves 01 de Agosto de 2024 - 23:56

Uno de los saldos más negros de este gobierno (que claramente no está dispuesto a irse), ha sido el desmantelamiento de la política y de las instituciones ambientales, y el aborto de la transición energética. A esto debe agregarse la barbarie ecológica en el Tren Maya y Dos Bocas. Un nuevo gobierno con cierta decencia y responsabilidad tendría entre sus prioridades reparar y revertir el enorme daño hecho. Esto parece algo remoto para el próximo, a la vista de su ostensible sumisión al actual, su divisa de continuidad obsesiva, su empeño heredado por destruir al Poder Judicial, a los organismos autónomos, y al INE, y, por formalizar así las bases para una nueva dictadura al estilo del chavismo venezolano. Sin embargo, es interesante (en aras del casi siempre ingenuo beneficio de la duda) hacer la conjetura de que habría reparación del daño y reposición del tiempo perdido.

Ahí, idealmente, podríamos observar cinco temas cardinales de política de sustentabilidad: cambio climático y energía; biodiversidad terrestre y marina; ciudades; agua; y, residuos y economía circular. ¿Qué hacer? 1) Cambio Climático y energía : Retomar la reforma energética del 2013 y ofrecer certeza a las nuevas inversiones privadas, restableciendo la autonomía y competencia de la Comisión Reguladora de Energía, el despacho por mérito económico, las subastas de energía limpia, y la inversión en interconexión regional y red de transmisión. Resucitar a la tecnología y proyectos de centrales nucleares, además del cierre o venta de las refinerías de Pemex – por sus pérdidas gigantescas y contaminación brutal – forzando a Pemex a una estrategia de cero emisiones netas de CO2 para el 2050, o de plano liquidarla. Diseñar una eficaz política industrial de electrificación vehicular, incluyendo un significativo impuesto al carbono (Carbon Tax) a los combustibles automotrices, promoción de autopartes y cadenas de valor, y a estaciones de recarga, además de abrogarse la retrógrada “nacionalización” del litio que impide la inversión en su exploración y aprovechamiento. Y, una política climática de incentivos e inducción a las empresas para lograr cero emisiones netas en 2050. 2) Biodiversidad : Ampliar considerablemente presupuestos. Reconstituir a la CONANP, a la CONABIO,



CONAFOR e INAPESCA, y acelerar nuevos decretos de Áreas Naturales Protegidas terrestres y marinas (entre estas últimas, el decreto de la gran Reserva de la Biosfera Dos Mares en el Mar de Cortés y costa Pacífica de BCS), para llegar a 2030 con el 30% del territorio nacional terrestre y marino genuinamente protegidos. Creación de un sistema de corredores biológicos para interconectar Áreas Naturales Protegidas. Conversión del absurdo y clientelar programa “Sembrando Vida” en un ambicioso programa de Pago por Servicios Ambientales a los dueños de la tierra para su conservación y restauración ecológica, captura de carbono, y aprovechamiento forestal sustentable en ejidos y comunidades. Relanzar los programas de recuperación y reintroducción de especies emblemáticas extintas en territorio nacional (Oso Grizzly, Águila Arpía) o amenazadas o en peligro de extinción (Vaquita Marina, Jaguar, Lobo Mexicano, Berrendo, Borrego Cimarrón, Guacamaya Roja, Águila Real, Mono Saraguato, Mono Araña, etcétera), así como reconstruir todo el sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre (UMA). Imponer el estado de derecho y reconstruir capacidades de vigilancia a través de la PROFEPA y una nueva Gendarmería Ambiental. 3) Ciudades : Integrar verdaderamente las políticas de vivienda y desarrollo urbano entre INFONAVIT y SEDATU promoviendo la densificación y verticalidad, crear un banco de suelo urbano, un fideicomiso para el financiamiento a fondo perdido del transporte colectivo, y otro para áreas verdes y espacios públicos. 4) Agua. Superar el bizantino e inútil concepto de “derecho humano al agua”, y concentrar esfuerzos, alianzas público-privadas y presupuestos en regulación y vigilancia de descargas industriales y municipales, tratamiento y reuso de aguas residuales, así como en nuevos proyectos de abastecimiento a las grandes ciudades. Regulación y financiamiento a Organismos Operadores municipales o estatales para garantizar agua de calidad para todos 24/7, así como para el desarrollo industrial. Regular la agricultura de riego con aguas subterráneas (y ahora sí, tecnificarlo), y eliminar subsidios para contener la sobreexplotación de acuíferos y su contaminación con Flúor y Arsénico. Y, restaurar cuencas hidrológicas estratégicas, como Lerma-Santiago y Atoyac. 5) Residuos y economía circular: Establecer por Ley un sistema obligatorio para las empresas de bienes de consumo para financiar y operar un mecanismo nacional de recolección, acopio, reciclaje y aprovechamiento energético de sus envases, empaques y equipos electrónicos al estilo del Punto Verde. Alianzas público-privadas y programa de financiamiento (FINFRA,



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	26	02/08/2024	OPINIÓN

BANOBRAS) y apoyo técnico a municipios y organismos operadores para el aseo urbano, construcción de estaciones de transferencia, instalaciones de acopio y reciclaje, rellenos sanitarios, y remediación y limpieza de barrancas, ríos y carreteras. Y, construcción de grandes centrales de generación de electricidad con basura.

Lo anterior no es todo, evidentemente, pero sería de lo más trascendente en materia de sustentabilidad, en caso de un gobierno decente, competente y responsable.

@g_quadri